

0278-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las siete horas con treinta y nueve minutos del tres de marzo de dos mil veintiuno.
Proceso de conformación de estructuras del partido COSTA RICA JUSTA en el cantón BAGACES de la provincia GUANACASTE.

Mediante auto n° 0174-DRPP-2021 de las siete horas con cuarenta y uno minutos del doce de febrero del año dos mil veintiuno, este Organismo Electoral, advirtió al partido político sobre las inconsistencias percibidas en los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Bagaces, de la provincia de Guanacaste, celebrada de manera virtual el día veintitrés de enero del año dos mil veintiuno, ya que, no era posible realizar la acreditación de Leiner Antonio Rivas Hernández, cédula de identidad 504120772, en los cargos de secretario suplente y delegado propietario, toda vez que, fue designado en ausencia y la carta de aceptación original aportada por la agrupación política presentaba inconsistencias; en razón de que se logró constatar que la firma consignada en dicha carta no coincidía con la firma registrada en la cédula de identidad. Por tal motivo, para subsanar la inconsistencia apuntada, la agrupación política debía aportar la carta de aceptación original con la firma registrada en el documento de identidad del señor Rivas Hernández, caso contrario, el partido de cita tendría que convocar una nueva asamblea cantonal y designar los cargos pendientes.

En fecha dieciséis de febrero de los corrientes, se presenta en la Dirección General del Registro Civil, la carta de aceptación original del señor Rivas Hernández, de la cual se logra constatar la firma consignada en la cédula de identidad, subsanando así los cargos de secretario suplente del comité ejecutivo cantonal y un delegado propietario.

En virtud de lo anterior, la estructura cantonal designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE

CANTÓN BAGACES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503720814	WENCE ESMIT HIDALGO LOPEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
503070354	ELIZABETH VARELA SANDOVAL	SECRETARIO PROPIETARIO
501600690	HUMBERTO OCAMPO ROJAS	TESORERO PROPIETARIO
501620321	ROSA ZUÑIGA ZUÑIGA	PRESIDENTE SUPLENTE
504120772	LEINER ANTONIO RIVAS HERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
701930657	MARJORIE VANESSA DEVENES BONILLA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501840963	JORGE FABIO LOPEZ VARGAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
504120772	LEINER ANTONIO RIVAS HERNANDEZ	PROPIETARIO
503070354	ELIZABETH VARELA SANDOVAL	PROPIETARIO
501600690	HUMBERTO OCAMPO ROJAS	PROPIETARIO
501620321	ROSA ZUÑIGA ZUÑIGA	PROPIETARIO
503720814	WENCE ESMIT HIDALGO LOPEZ	PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el ordinal cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj

C.: Exp. n.º320-2020, partido COSTA RICA JUSTA

Ref., No.: (629,00532/327,0273/ 1351,1011) -2021